



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA: 5ª SESIÓN ORDINARIA DE 2022

FECHA: 22 de junio de 2022, a las 10.00 horas.

MODALIDAD: Presencial.

UBICACIÓN: Sala de reuniones del Estado Mayor Conjunto, Zenteno 45, piso 8, Santiago.

En Santiago, siendo las 10.08 horas, se abre la QUINTA SESIÓN ORDINARIA del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa, presidida por Joaquín PINTO López.

CONSEJEROS ASISTENTES:

1. Enrique HELFMANN Uriarte, SUPLENTE, Asociación Chilena De Operadores Helicópteros A.G. – ACHHEL–.
2. Luis Felipe CONTRERAS Acuña, SUPLENTE, Asociación Gremial de Oficiales de la Armada En Retiro A.G.
3. Carlos Patricio CARRIÓN, SUPLENTE, Circulo Boinas Negras de Chile.
4. Erick ESPINOZA Berdichevsky, SUPLENTE, Asociación de Consejeros de la Sociedad Civil de la Administración Central del Estado –ACOSOC ACE–.
5. Joaquín PINTO López, Circulo de Oficiales en Retiro de las FF.AA. "General Adolfo Silva Vergara".
6. Ricardo Sepúlveda González, Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional – CONFAR–
7. Julio PARRA Cereceda, SUPLENTE, Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional.
8. Camilo PONCE Arenas, Fundación Estrategia País.
9. Norberto TRAUB Gainsborg, Instituto De Investigaciones Histórico Aeronáuticas De Chile –IIHA–.

INASISTENCIA JUSTIFICADA:

1. Rodrigo SUÁREZ Villarroel, Asociación Chilena Del Espacio A.G.
2. César CERECEDA Serón, Asociación Gremial Nacional De Pensionados de las FF.AA., Carabineros (R) y Montepiados.
3. César Puebla Ponce, Cuerpo de Oficiales Superiores En Retiro De Las Fuerzas Armadas –COSUR–

SECRETARIA DE ACTA:

Yanet YAÑEZ Correa, SUPLENTE, Encargada de Participación Ciudadana del Ministerio de Defensa.

TABLA:

- I. Aprobación del acta anterior
- II. Cuenta del Ministerio
- III. Redacción definitiva de la iniciativa ciudadana para la aprobación del CONSEJO
- IV. Trabajo de Comisiones
- V. Hora de incidentes
 - Exposición de situación humanitaria de UCRANIA.



I. Aprobación del acta anterior

Se aprueba acta de la CUARTA SESIÓN ORDINARIA, sin observaciones por todos los integrantes presentes del Consejo.

II. Cuenta del Ministerio

La Secretaria de Acta, Yanet YAÑEZ, SUPLENTE, procede a informar respecto de la asignación del nuevo Secretario de Acta del CONSEJO, Felipe Fernández Contreras, quien seguirá acompañando y desarrollando las actividades de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, asimismo comenta donde ella se desempeñará ahora y se despide de los CONSEJEROS, agradeciendo haberles conocido, así como también, la entrega y dedicación que han tenido como voluntarios en aportar al CONSEJO.

Adicionalmente, les recuerda que, el actual reglamento debe actualizarse, para abordar las temáticas que no se encuentran en normativa como: renuncia de un consejero o de una organización, enfermedades y reemplazos, formato de streaming u otras situaciones en condiciones como las actuales de pandemia.

El presidente PINTO, agradece la gestión realizada por la Secretaria YAÑEZ, en el tiempo que han trabajado juntos y desea los mejores parabienes en su nuevo desempeño laboral. Y en ese contexto, comenta la reunión que tuvo con el Felipe FERNÁNDEZ, para presentarse y comentarle respecto a la solicitud de tener una visita protocolar con la Ministra Fernández, entre otros temas propios de la gestión.

III. Redacción definitiva de la iniciativa ciudadana para ser aprobada por el CONSEJO

Se procede a leer el oficio para la Sra. Ministra, exponiendo principalmente las siguientes situaciones: (1) Reemplazos en la conducción de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y (2) Así como también, los factores primordiales, al momento de evaluar las razones que aportan a la seguridad interna y externa requeridas para el desarrollo, tanto la "capacidad disuasiva" de nuestras FF.AA., como su definición de entidades políticamente "no deliberantes". Ello, dado que estos factores garantizan la gobernabilidad de la República sin la presencia de amenazas o coerción de ningún tipo, desde dentro ni desde fuera del país, permitiendo a los gobiernos avanzar en un contexto soberano y en democracia.

Luego de leído el documento, el presidente, somete a votación de los CONSEJEROS, quienes lo aprueban por unanimidad.

IV. Trabajo de Comisiones

COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN PÚBLICA:

Interviene, el Presidente de la Comisión, Erick ESPINOZA, les recuerda que, si no envían las comisiones las propuestas de lo que quieren transmitir "a la sociedad civil" o el feedback de lo que necesitan, no saben cómo abordar el que comunicar, dado que, en base de eso se generaría el plan de trabajo comunicacional para abordar la integración pública en el ámbito de la defensa. En este sentido no pueden definir los objetivos.

En este sentido, el Presidente, Pinto, recuerda que se convino que cada comisión establecería su objetivo, no obstante, el CONSEJERO Espinoza, pregunta por el objetivo anual del COSOC. En este sentido, el Presidente, Pinto, solicita a la comisión que se an un aporte e difundir y comunicarlo que sea que pueda apoyar la gestión de las otras comisiones y del COSOC.

Posteriormente, el CONSEJERO, Espinoza, solicita a las comisiones que envíen que quieren que sea difundido y saber cuáles son sus objetivos para el año.

En razón de lo anterior, el CONSEJERO, Espinoza, recuerda la gestión que están realizando con otras instituciones como la ANEPE, para abordar la integración de la participación ciudadana en el ámbito de la Defensa, y otros líderes de opinión para



que aporten en la visión del concepto Defensa y desde su perspectiva cómo plantearlo para la comunicación hacia la ciudadanía y sociabilizando el concepto de defensa.

En consecuencia, el Presidente, Pinto, recuerda que ya estamos a mitad de año y que se viene los meses complejos para el ámbito de la Defensa, por lo que agradecería que se gestionara a la brevedad posible alguna estrategia comunicacional para abordar este tema. Adicionalmente, el tema humanitario que es donde mejor se puede en que apoyan al país para dar "amparo, protección y socorro", en las situaciones difíciles del país.

Adicionalmente, el CONSEJERO Ponce, a su parecer el objetivo comunicacional tiene dos aristas: La función del COSOC, para dar a conocer el quehacer de estos, y otra, generar apalancamiento ("apoyar") en lo que hace o la gestión del ministerio, como no somos vinculantes es una forma que conozcan la opinión de los CONSEJEROS. Y así mapear, los temas que, por lo visto, hay bastante en lo que opinar y aportar: la ayuda humanitaria para UCRANIA, los temas apoyo a la Defensa, en fin, para ir viendo cuando y cómo lo diremos. Y utilizar no solo oficios, sino que otro tipo de herramientas como videos, que en 90 segundos podamos dar un énfasis en lo que este CONSEJO puede decir.

SOCIEDAD Y CULTURA DE LA DEFENSA NACIONAL:

Norberto TRAUB Gainsborg, Presidente de la Comisión, manifiesta que se oficiará a la Ministra para apoyar y aportar en la actualización del espacio de "Cultura del Sitio Web del Ministerio de Defensa" en www.defensa.cl, con el propósito de incorporar información que transmita las tradiciones y logros realizados por las fuerzas armadas en el ámbito de la defensa del país que forman parte del patrimonio cultural.

V. Hora de incidentes

Interviene Encargado de Negocios de la Embajada de Ucrania en Chile, Vladyslav BOHORAD según minuta anexa.

INTERVIENE:

Camilo PONCE Arenas, CONSEJERO.

Tema: "Desarrollar cultura horizontal en las instituciones de la Defensa y construir organizaciones saludables", el CONSEJERO, pregunta por la opinión del documento enviado respecto de este tema. Situación que se acordó revisar en la próxima sesión.

Finalmente, el presidente, Sr. Joaquín Pinto, agradece la asistencia y la participación de los Consejeros, así como también de la Secretaria de Acta SUPLENTE e incentiva a seguir colaborando en esta gestión de índole voluntaria.

Siendo las 12.17 horas, se cierra la sesión.

Joaquín PINTO López

Presidente

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC del Ministerio de Defensa

Norberto TRAUB

Gainsborg Consejero

Vicepresidente
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC del Ministerio de Defensa

MINDEF